



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 815 ,

**MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE
TRANSPARENCIA, A DON WASHINGTON
HERNÁNDEZ CHÁVEZ.**

LAJA, 17 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) Formulario de solicitud de información Ley de Transparencia, fechado el 08 de febrero de 2016 del requirente Washington Hernández Chávez;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, señor Washington Hernández Chávez, por correo electrónico:

- a) Copia digital de Ref. N° 81.562/16 de la Municipalidad de Laja, enviado a la Contraloría Regional del Bío Bío, y
- b) Copia digital de oficio N° 2266 de fecha 3 de febrero 2016, emanado de la Contraloría Regional del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINÁ SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

.DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/ ✓